



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00995567- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00995567- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaría Académica solicita se considere la propuesta actualizada de correlatividades de cursada y aprobación correspondiente a las Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística y Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo, ambas dictadas bajo la modalidad pedagógica a distancia.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta incorpora las observaciones remitidas por la Dirección de Despacho de Alumnos, particularmente en lo referido a los criterios de cursada y aprobación del trayecto final, con el propósito de asegurar coherencia académica y claridad administrativa para los equipos docentes y estudiantes.

Que en función de ello, se detallan de manera precisa las correlatividades correspondientes al primer y segundo año, así como los requisitos para el egreso y aprobación del trayecto final en el tercer año, incluyendo los niveles de idioma establecidos en el plan de estudios.

Que es necesario contar con lineamientos formalizados y unificados para la gestión académica de ambas carreras.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la actualización de correlatividades de cursada y aprobación correspondiente a las Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística y Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo, ambas dictadas bajo la modalidad pedagógica a distancia, que se adjunta a la presente como Anexo y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a la Dirección de Despacho de Alumnos. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

